



EL AYUNTAMIENTO TRABAJA PARA SACAR ADELANTE EL PROYECTO DEL HOTEL ESCUELA DE PUNTA CANDOR

María Eva Corrales ha informado de los contactos iniciados con la Junta para que los terrenos del camping de Punta Candor sean devueltos al municipio, así como para establecer en qué se invertirá la subvención de Municipio Turístico

Durante la última reunión de la Junta de Gobierno Local se ha dado cuenta del escrito enviado al director general de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, Antonio Muñoz Martínez. Una carta en la que se abordan dos cuestiones importantes para nuestra localidad, según ha explicado la portavoz del Equipo de Gobierno (RRUU y PP), María Eva Corrales Caballero, y ante los que el director general en recientes encuentros, ha manifestado una buena predisposición.

La portavoz se refería así a la cuestión de la reversión de los terrenos del camping de Punta Candor, “básicos para nuestro desarrollo turístico, porque allí está previsto construir un hotel escuela”. Corrales ha recordado que durante la pasada legislatura la devolución de estos terrenos municipales al Ayuntamiento de Rota fue abordada sin éxito ante el anterior delegado provincial de Turismo, Comercio y Deporte, Domingo Sánchez Rizo. Durante aquella etapa, desde la Junta de Andalucía se exigía al Consistorio el pago de unos 150 millones de las antiguas pesetas para recuperar un suelo que le fue cedido a través de un convenio en el que se contemplaba la posibilidad de una vez transcurridos veinte años, plazo que se ha superado, poder revertir los mismos al municipio.

La cantidad establecida desde la Junta se basaba en el pago de las obras ejecutadas en el camping, así como en el lucro cesante, es decir el dinero que dejaba de percibir esta institución, debido a que el convenio se extendía hasta los 50 años. Sin embargo, al Equipo de Gobierno esta cantidad no le parecía justa, ya que según la valoración realizada por la prestigiosa empresa TINSA, en el camping de Punta Candor sólo se han pedido licencias para la realización de obras valoradas en unos 50 millones de pesetas y por otra parte, la Junta de Andalucía, al ser un ente público cuya razón de ser es el servicio a los ciudadanos, no tiene porque reclamar el pago del lucro cesante.

La portavoz sostiene que ahora parece que ambas instituciones llegarán a un acuerdo y será posible sacar adelante el proyecto de hotel escuela con el que no se cambia el uso para el que está destinado este suelo sino que por el contrario, se dota de equipamiento turístico.

Igualmente, el Ayuntamiento ha querido conocer la opinión de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de qué tipo de inversiones se deben de realizar con la subvención obtenida por el pueblo de Rota a través de su declaración como Municipio Turístico. Un millón de euros que se debe emplear en tres años. La portavoz ha comentado que el Equipo de Gobierno tiene claro en qué quiere invertir ese dinero pero que también quiere “hacer las cosas bien y contar con la Junta de Andalucía”.



AYUNTAMIENTO DE ROTA

Gabinete de Prensa

Por ello, se ha presentado ante la Dirección General de Planeamiento y Ordenación Turística el proyecto de reforestación con el que se quiere crear una ciudad medioambiental que resulte aún más atractiva para el turismo y el proyecto de unificación del carril bici que sumado a la eliminación de barreras arquitectónicas y a la diversidad de transportes públicos con los que cuenta la localidad, ofrecería a ciudadanos y visitantes un mayor número de posibilidades de movilidad, lo cual supondría un plus de calidad turística.

Rota, 3 de Agosto de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es